



"2023, Año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo"

COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ  
DIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIÓN, VINCULACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA

**Oficio Circular No. CNBBBJ/DGOVAC/194/2023**

Ciudad de México, a 09 de agosto del 2023

**Asunto:** Encuesta de satisfacción en el Buscador de Estatus

**Programa:** S311, BUEEMS

**ENLACE OFICIAL ANTE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS PARA EL BIENESTAR BENITO JUÁREZ, PARA EL PROGRAMA S311, BECA UNIVERSAL PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR BENITO JUÁREZ PRESENTE**

Con fundamento en las funciones del perfil del puesto de la Dirección General de Operación, Vinculación y Atención Ciudadana, en específico la función número 1 Coordinar y promover la vinculación con sistemas y subsistemas educativos, instituciones de gobierno, así como con la sociedad civil a fin de facilitar la comunicación sobre los programas a cargo de la Coordinación Nacional para crear sinergias de trabajo que contribuyan al logro de las metas u objetivos y función número 2 Establecer acciones de seguimiento con sistemas y subsistemas educativos y Oficinas de Representación Estatal, a fin de que contribuyan a la correcta operación de los programas a cargo de la Coordinación Nacional.

De conformidad con el Acuerdo número 38/12/22 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez para el ejercicio fiscal 2023, en el apartado 3.3.2 Procedimiento de selección, etapa 7 Difusión y comunicación de resultados del procedimiento de selección.

En el marco de lo anterior se hace de su conocimiento que a través de **Oficio No. CNBBBJ/DGGPTIC/2867/2023** la Dirección General de Gestión de Padrón, Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DGGPTIC) informa la actualización de la herramienta digital "Buscador de Estatus", la cual consiste en la activación de una ventana emergente al momento de que la persona beneficiaria realice una consulta de información, que lo llevará a contestar "Encuesta de Satisfacción"; esta se mantendrá activa hasta el **1º de septiembre de 2023**.

En este sentido, se pide su invaluable colaboración para difundir el presente oficio con su comunidad educativa beneficiaria de los programas de becas de esta Coordinación Nacional, atendiendo el derecho a la información de los estudiantes becarios, respecto de las actualizaciones en las herramientas digitales.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

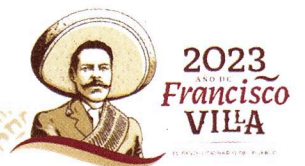
**ATENTAMENTE**

**VALERIA LÓPEZ LÓPEZ**  
**DIRECTORA GENERAL DE OPERACIÓN, VINCULACIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA**

- C.c.e.p. Abraham Vázquez Piceno - Coordinador Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez - De Conocimiento.
- Efraín Chacara Velasquez - Director de Gestión de Información Territorial. De conocimiento.
- Edgar Alejandro Hughes Cano - Director de Vinculación y Coordinación Territorial. De conocimiento.
- Laura Elizabeth Durán Barbosa - Directora de Procesos de Atención a Beneficiarios. De conocimiento.
- Jesús Genaro Vázquez Soto - Director de Atención Ciudadana. De conocimiento.
- María Fernanda García Cázares - Directora de Verificación Operativa y Contraloría Social. De conocimiento.

EAHC/rgsh/arc/avg

Av. Insurgentes Sur 1480, Col. Actipan, CP. 03230 Benito Juárez, Ciudad de México.  
Tel: 55 5482 0700 [www.gob.mx/becasbenitojuarez](http://www.gob.mx/becasbenitojuarez)



Oficio Circular No. CNBBBJ/DGOVAC/194/2023  
Ciudad de México, a 09 de agosto del 2023